



NOTA DE PRENSA

FEUSO ANDALUCÍA RECLAMA A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN QUE OFREZCA EL MISMO TRATO A LOS ORIENTADORES DE LOS CENTROS CONCERTADOS QUE A LOS DE LOS PÚBLICOS, YA QUE EL ESTADO NO LES PONE NINGUNA CORTAPISA PARA HACERLO

- Esta reclamación viene a colación de lo publicado hoy en el BOE sobre fondos a comunidades autónomas destinados al programa para la orientación, avance y enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa (programa PROA. La dotación de este programa para el presente ejercicio asciende a 40 millones de euros, de los cuales Andalucía recibirá la mayor partida: 8.681.232 euros
- “El consejero de Educación, el señor Javier Imbroda, cada vez que puede, habla del valor de la enseñanza concertada, que es complementaria a la pública. Si tanto es así, por favor, demuéstrela con hechos como éste”, señala la secretaria general de FEUSO Andalucía, María de la Paz Agujetas
- Este sindicato lleva largo tiempo reivindicando la necesidad de ampliación de horas de orientación en dichos centros, a los cuales, cabe insistir, sólo se les dota en pago delegado de 4 horas por línea y únicamente en la Secundaria

Jueves, 23 de septiembre de 2021.- La Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera de Andalucía (FEUSO Andalucía) ha reclamado a la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía que otorgue el mismo trato a los orientadores de los centros de enseñanza concertada que el que ya dispensa a los de los centros públicos, ya que ambos, indistintamente de su titularidad, están sostenidos con fondos públicos.

Esta reclamación de la Federación de Enseñanza de USO en Andalucía viene a colación de lo publicado hoy en el Boletín Oficial del Estado (BOE), que recoge la Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 21 de julio de 2021, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por comunidades autónomas destinados al programa para la orientación, avance y enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa (programa PROA+), en el ejercicio presupuestario 2021, y de los que se

pueden beneficiar todos los centros sostenidos con fondos públicos sin importar quién sea el titular del mismo. La dotación de este programa para el presente ejercicio asciende a 40 millones de euros, de los cuales Andalucía recibirá la mayor partida: 8.681.232 euros.

“El consejero de Educación, el señor Javier Imbroda, cada vez que puede, habla del valor de la enseñanza concertada, que es complementaria a la pública. Si tanto es así, por favor, demuéstrelo con hechos como éste. El Gobierno no le pone ninguna cortapisa para dotar de más horas y recursos para el personal orientador de la concertada, que apenas disponen de cuatro horas para una línea completa”, señala la secretaria general de FEUSO Andalucía, María de la Paz Agujetas.

Junto con esta ayuda, dirigida para ofrecer una mejor atención al alumnado de centros de especial complejidad educativa, el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación también recoge otras medidas de apoyo. Entre éstas, se pueden encontrar ayudas para la modernización y digitalización del sistema educativo –incluida la educación temprana de 0-3 años–, al alumnado con carencias educativas de zonas rurales, para la financiación de libros de texto y materiales didácticos, o para la digitalización del sistema educativo. Dado que están dirigidas a todos los centros sostenidos, este sindicato exige un trato justo y equitativo, en base a lo que establece la Ley de Educación de Andalucía.

Para FEUSO Andalucía, la cuestión más sangrante es la clara y flagrante injusticia que se comete con los orientadores de los centros concertados. Este sindicato lleva largo tiempo reivindicando la necesidad de ampliación de horas de orientación en dichos centros, a los cuales, cabe insistir, sólo se les dota en pago delegado de 4 horas por línea y únicamente en la Secundaria. “Los profesionales que realizan esta encomiable labor necesitan sin más dilación una ampliación de horario y los centros, a su vez, necesitan que la administración financie su actuación en Infantil y Primaria. La pandemia ha supuesto la gota que ha colmado un vaso que desde hace años amenazaba con desbordarse. El alumnado de estos centros merece el mismo trato que el de los públicos”, concluye María de la Paz Agujetas.

Para más información:

Gabinete de comunicación de FEUSO Andalucía: Tomás Muriel (605 603 382)